

AYUNTAMIENTO DE DAROCA DE RIOJA*Subasta de caza de cuatro puestos de paso de palomas*

IV.A.812

Aprobado por esta Asamblea Vecinal el Pliego de Condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante subasta pública de CUATRO PUESTOS DE PASO DE PALOMAS, se expone al público por plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

LOTE UNICO: CUATRO puestos de paso de palomas en los parajes de CASCAJOS Y FUENTE LADRONES, conocidos también por EL PONTON, en el monte MONCALVILLO.

TIPO DE LICITACION: Ptas.— 195.496,- al alza. El adjudicatario estará obligado a abonar también 8.837 ptas. de Tasas, así como gastos de anuncios y 15% de IVA.

Fianza Provisional: 5.000,- ptas. Definitiva: 5% por ciento del importe del remate.

Presentación de Proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el siguiente hábil a la publicación del presente anuncio hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las TRECE HORAS horas del PRIMER JUEVES HABIL después de transcurridos 20 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Modelo de Proposición: Don ..., con D.N.I., núm. ... y domicilio en ..., calle ..., núm. ..., piso ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de puestos de paso de palomas anunciada por el Ayuntamiento de Daroca de Rioja en el B.O. de la Rioja, núm. ..., así como del Pliego de Condiciones del Ayuntamiento y los Pliegos Facultativos de Condiciones de la Dirección General de Montes, acepta sin reservas tales condiciones y opta por la contratación del LOTE UNICO, por el que ofrece la cantidad de ... Ptas (en letra y número). Fecha y firma del proponente.

Deberá acompañar a la proposición declaración jurada de que no se encuentra inhabilitado para tomar parte en la subasta.

El Pliego de Condiciones pueden los interesados examinarlo en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Daroca de Rioja, 28 de Julio de 1994.

Subasta de las obras de reforma y acondicionamiento de local para Casa Consistorial

IV.A.813

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la contratación mediante subasta pública de las obras de REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CASA CONSISTORIAL se expone al público durante ocho días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación será aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de la obra denominada REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CASA CONSISTORIAL.

2.— Tipo de licitación: Ptas.— 2.485.064,- a la baja.

3.— Plazo de Ejecución: DEBERA ESTAR FINALIZADA ANTES DEL 25 DE OCTUBRE DE 1994 de conformidad con el Pliego de condiciones.

4.— Pago: con cargo a la partida 611 del vigente presupuesto general.

5.— Fianzas: Provisional, 62.127 ptas. Definitiva, 5% del importe del remate.

6.— Presentación de Proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOR y de conformidad con lo establecido en los arts. 99 y 100 del Reglamento General de Contratación.

7.— Apertura de Proposiciones: En la Casa Consistorial, a las TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS (13,30), del PRIMER JUEVES HABIL, después de transcurridos 10 días, por razones de urgencia, igualmente hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el B.O. de la Rioja.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con domicilio en ... y D. N. I., núm. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B. O. de la Rioja núm. ..., de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CASA CONSISTORIAL por el precio de Ptas.— ... (en numero y letra), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no me hallo incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad legalmente establecidos.

Lugar, fecha y firma.

LOS LICITADORES PRESENTARAN SIMULTANEAMENTE CON

EL MODELO DE PROPOSICION Y EN SOBRE APARTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.— Documento Nacional de Identidad o copia autenticada.

2.— Declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1.965 y de estar al corriente del pago de la Licencia Fiscal, I.R.P.F., IVA, y Seguridad Social.

3.— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4.— Poder bastantado si se actúa en representación de otra persona.

5.— Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

6.— Documento de Calificación Empresarial.

7.— Documento que acredite la clasificación del licitador en el supuesto de contratos de más de veinte millones de pesetas.

Daroca de Rioja, 28 de Julio de 1994.— El Alcalde.

Subasta de las obras de pavimentación de calles

IV.A.814

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la contratación mediante subasta pública de las obras de PAVIMENTACION DE CALLES EN DAROCA DE RIOJA se expone al público durante ocho días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación será aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de la obra denominada PAVIMENTACION DE CALLES EN DAROCA DE RIOJA.

2.— Tipo de licitación: Ptas.— 5.028.528,- a la baja.

3.— Plazo de Ejecución: EL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES debiendo ser iniciada la obra antes del 1 de Octubre de 1994.

4.— Pago: con cargo a la partida 611 del vigente presupuesto general.

5.— Fianzas: Provisional, 125.713 ptas. Definitiva, 5% del importe del remate.

6.— Presentación de Proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOR, con arreglo a lo establecido en los arts. 99 y 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.— Apertura de Proposiciones: En la Casa Consistorial, a las TRECE HORAS del primer jueves hábil, después de transcurridos 10 días, igualmente hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el B.O. de la Rioja.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con domicilio en ... y D.N.I., núm. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O. de la Rioja núm. ..., de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de PAVIMENTACION DE CALLES EN DAROCA DE RIOJA por el precio de Ptas.— ... (en numero y letra), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no me hallo incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad legalmente establecidos. Lugar, fecha y firma.

LOS LICITADORES PRESENTARAN SIMULTANEAMENTE CON EL MODELO DE PROPOSICION Y EN SOBRE APARTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.— Documento Nacional de Identidad o copia autenticada.

2.— Declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1.965 y de estar al corriente del pago de la Licencia Fiscal, I.R.P.F., IVA, y Seguridad Social.

3.— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4.— Poder bastantado si se actúa en representación de otra persona.

5.— Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

6.— Documento de Calificación Empresarial.

7.— Documento que acredite la clasificación del licitador en el supuesto de contratos de más de veinte millones de pesetas.

Daroca de Rioja, 28 de Julio de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALBARRULI

Exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir la contratación mediante subasta de la obra "Pavimentación de varias calles en Galbarruli y Castilseco" y de la convocatoria de licitación

IV.A.846

Aprobado por el Concejo Abierto de Galbarruli en Asamblea Vecinal de 29 de julio de 1994 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la Subasta de las Obras de "Pavimentación de varias calles en Galbarruli y Castilseco, 2ª fase", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.